



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

**4874**

*Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP07-2024-IG)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 21 del Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el Texto refundido de la ley de evaluación ambiental, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **trenta días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico

VALLDEMOSSA. Promovido por Edistribución Redes Digitales SLU para declarar de interés general los proyectos anexos al expediente de interconexión del CD Shangrila-2 12328 a CD Shangrila 12279 por red soterrada AT a 15 kvd al polígono 1, parcela 125 (con el correspondiente estudio de impacto ambiental) (Expediente 995309Z).

El mencionado expediente se podrá examinar en el plazo de treinta días a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma; y en el enlace <https://cloud3.conselldemallorca.net/index.php/s/oLdTTknfEqCFwxe> y se podrán hacer las alegaciones que se estimen pertinentes

Palma, *(firmado electrónicamente: 21 de mayo de 2024)*

**El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo**

Jaume Munar Fullana